

La profesión monástica según RB 58*

1. Algunas precisiones históricas

Con el término profesión, actualmente entendemos el compromiso públicamente asumido delante de la Iglesia, de vivir según los votos.

Tal compromiso explícito no aparece en los orígenes de la vida monástica, que comúnmente usa el sustantivo *professio* para indicar el estado de vida resultante, más bien que el compromiso. Así en los escritos neotestamentarios (1 Tm 5,11-16) se constata el hecho de viudas reconocidas en la Iglesia y en el siglo II se observa que a ese grupo se une el de las vírgenes; pero la primera mención explícita de una *omologhia*, que significa justamente manifestación externa de una decisión perpetua, la encontramos en Clemente Alejandrino¹, aunque esta no parece aún implicar un acto determinado e irrevocable. La mención de una promesa pública y sanción relativa en caso de transgresión se tiene recién en el concilio de Ancira del 314: "Todos aquellos que prometen virginidad y rechazan esta promesa, sean sometidos a la penitencia de los que se vuelven a casa"².

En la vida de los primeros monjes, en los cuales se habla a menudo del caso de los monjes tentados de renunciar a la

* Conferencia pronunciada en el segundo "Symposium" de las Benedictinas, celebrado en San Anselmo (Roma), del 14 al 23 de septiembre de 1993. Traducción Luis María Gasparotti, osb (Monasterio Santa María de Los Toldos).

1. *Stromata* I|I,1,4,1 ["... Continencia y desprecio del cuerpo, según la confesión (*omología*) hecha a Dios..."].

2. Canon 19.

vida de ascesis para regresar al pueblo y casarse, el motivo que se indica como capaz de disuadirlos de tal propósito, es el recuerdo, la toma de conciencia de la excelencia de la vida monástica, pero nada se refiere a un propósito definitivo que despreciarían.

La organización de la vida cenobítica de los pacomianos conduce a la estructuración de compromisos más concretos y mejor controlados, pero también en este caso la promesa de observar las *reglas* no es ni explícita ni pública. Sólo en Basilio de Cesarea encontramos menciones de sanciones más graves de aquellas previstas por el concilio de Ancira, para quien despreciase el compromiso de virginidad asumido presumiblemente ya delante de testigos, si bien de hecho no se introduce aún una *professio* formal que distinga entre promesas bautismales y votos institucionales por falta de una referencia explícita en la Escritura.

Y así, es sólo a partir del siglo IV que en Oriente la profesión de virginidad, tanto masculina como femenina, asume formas institucionales, con un interrogatorio delante de testigos y una solemnización del rito delante de la comunidad y de la Iglesia local, a la vez que sanciones precisas vienen a reforzar el *propositum* personal.

Por cuanto respecta a Occidente, Agustín no dice nada acerca del ingreso en religión, pero más o menos en los mismos años (404), Jerónimo hace conocer en Occidente el mundo pacomiano y de modo particular el *praeceptum* 49 de Pacomio, acerca del modo de recibir y acoger a los postulantes, que hará escuela, aunque si después de la vestición y acogida en la asamblea de los fieles, no se encuentra nada más de cuanto hoy constituye la profesión.

Una cantidad notable de ulteriores precisiones se hallan en el IV libro de las *Instituciones* de Casiano, en el cual encontramos la introducción del año de probación después de la vestición, a la que siguen los diez días de espera a la puerta del monasterio, que llega a ser así el primer paso hacia la completa admisión.

Cesáreo de Arlés introduce un nuevo elemento que volveremos a encontrar en la RB: el compromiso explícito de observar la regla; pero sólo con Benito se especificará netamente un rito solemne para el compromiso definitivo.

2. El rito benedictino: antecedentes y desarrollo

El rito benedictino que, como es bien notorio, encontramos en el capítulo 58 de la RB, tiene sus orígenes en tres capítulos de la Regla del Maestro (=RM). Esta prevé ante todo la lectura de la regla (RM 87,1-4), luego la disposición de los eventuales bienes del candidato (RM 87,5-65), después dos meses de reflexión para un conocimiento recíproco entre postulante y comunidad, para alcanzar una elección consciente (RM 88), finalmente, luego de la relectura de la regla, la profesión (RM 89,1-2). Con respecto a esta se precisa que tendrá lugar a la mañana, a la hora de Prima, durante un diálogo con el abad, en el cual el postulante pide que recen por él y explicita su intención, por medio de aquella que puede ser considerada la verdadera y propia fórmula de profesión, que dice: "Quiero servir a Dios, siguiendo la disciplina de la regla, que me ha sido leída en tu monasterio".

El abad, al responder, subraya que se trata de una promesa hecha a Dios, de cuyo cumplimiento dependerá la salvación del hermano (RM 89,6-16), y en este momento, si tal ha sido la elección del postulante respecto a sus bienes, un documento escrito testificará el traspaso de propiedad.

Prosiguiendo entonces el diálogo entre profeso y abad, se pronuncia alternativamente el versículo del salmo 118:

Suscipe me, Domine...

Confirma hoc, Deus...

a lo cual sigue el beso de paz, entonces el neoprofeso es confiado a un propósito, o sea que es introducido en uno

de los grupos de diez hermanos que componen la comunidad; de tal modo se expresa su pertenencia a la comunidad misma.

3. El capítulo 58 de la RB

Del conjunto, más bien complejo, del Maestro, Benito saca un *ordo* más simple e integrado, que constituye justamente RB 58.

Recordamos las características específicas:

-se suprime la distinción entre vestición y profesión: la vestición, en efecto, es el último acto de la profesión, y se convierte en cierto sentido en el signo expresivo de la total desapropiación y pertenencia al monasterio, y de la nueva situación que la profesión monástica ha determinado.

-el año de preparación esta dividido en tres partes por las tres lecturas de la regla, y se vive bajo la conducción del anciano.

-la profesión tiene lugar en el oratorio, delante de todos los hermanos, sin precisión explícita de la hora, pero como fundadamente se puede presumir, durante la celebración eucarística, como se indica expresamente en RB 59, a propósito de la oblación de los niños, donde justamente se dice que (se debe) unir la *petitio* a la *oblatio*, y envolver la mano del niño con el mantel del altar.

El capítulo 58 se articula en la secuencia que conocemos bien:

-el profeso emite una profesión oral, cuyo contenido se evidencia por los términos *stabilitas*, *conversatio morum* y *oboedientia*

-coloca sobre el altar la *petitio*, esto es, el documento escrito que atestigua su promesa

-entona el versículo del salmo 118: *Suscipe...* que es continuado por toda la comunidad, repetido por tres veces y seguido del Gloria

- se prosterna a los pies de todos solicitando la oración
- despojados de sus vestidos, recibe los del monasterio.

No hay, en la forma prevista por la RB, una mención explícita del Espíritu Santo, es decir una verdadera y propia *epiclesis*, pero hay un cambio con respecto a la RM, que parece significativo e implícitamente preparatorio en esta dirección; éste está constituido por el versículo "Recíberme según tu palabra y viviré", que, como hemos visto, no forma más parte del diálogo con el abad, sino que se dirige a Dios mismo, y se repite como invocación de fe por toda la comunidad, la cual expresa después la certeza de haber sido escuchada al tributar gloria a la santa Trinidad.

La *epiclesis* se encontrará de hecho en el primer rito completo de profesión monástica que llega a nosotros del Oriente, a través del Seudo Dionisio, en la *Jerarquía eclesiástica*, en el capítulo 6 (PG 3,533), y que prevé la profesión celebrada delante de un sacerdote y ante el altar. Este rito se articula justamente en los elementos fundamentales de una *epiclesis* consacratoria: promesa oral, tonsura, imposición de hábito.

Si bien se trata de un rito que pertenece a la tradición oriental, es de gran interés para entender los rituales occidentales de profesión monástica posteriores a Benito, que, permaneciendo fieles al ceremonial previsto por RB, desarrollan los diversos elementos: las oraciones destinadas a ser dichas sobre el profeso, transmitidas por los antiguos Sacramentarios romanos del siglo VII, las preguntas con las cuales es subrayada la relación entre profesión monástica y bautismo como aparece en un *ordo* de Montecasio del siglo XI³.

Sin embargo, se nota la falta de un ordenamiento litúrgico preciso a nivel eclesial, quedando esto confiado a los rituales particulares de las diversas órdenes y familias religiosas, lo que favoreció una progresiva decadencia. De hecho, en

3. Cf. M.AUGÉ, *I riti di professione in Occidente* en *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, Roma 1983, vol. 7, cols. 916-921.

detrimiento de la simplicidad y objetividad de los tiempos antiguos, se introdujeron siempre más ceremonias que agregaban un cierto aspecto patético al significado fundamental, sin enriquecerlo realmente, más bien oscureciéndolo.

Así llegaron a abundar, también dentro del *Ordo* monástico, aquellos símbolos que acentúan unilateralmente el aspecto negativo, de renuncia al mundo, al pecado, etc.

Este es el motivo por el cual los Padres conciliares promulgaron nuevas normas y la *Sacrosantum Concilium* (en el n^o 80), dispuso que se preparase un rito básico que permitiendo posibles diferenciaciones, constituyese un elemento de unidad fundamental, a fin de recuperar la sobriedad e incidencia originaria. Se trata del *Ordo professionis* promulgado por la Sagrada Congregación para el Culto en 1970, dentro del cual es fácil ubicarse, en fidelidad absoluta a nuestra tradición monástica.

4. Aspecto teológico de la profesión "super altarem"

La atención se pone sobre todo sobre la comunión con el altar y la Eucaristía, de aquí toma, en efecto, el nombre en los siglos sucesivos de *professio super altarem* que distinguirá la profesión monástica de la *professio in manibus* de las Ordenes mendicantes, y de la así llamada *professio super hostiam*, propuesta por la Compañía de Jesús y adoptada por las congregaciones femeninas modernas.

Esta *professio super altarem*, según la regla, lleva ímplicita en su forma la capacidad de evidenciar el carácter de consagración de la vida monástica, concebida precisamente como una oblación enraizada en la acción eucarística, y de expresar mejor la dimensión mística, más que voluntarista, de la profesión monástica.

Es Dios que se compromete por el profeso, éste pone a disposición su tiempo, su vida, para que en ella se realice la plena pertenencia a Dios, en un tender progresivo hacia la edad madura de Cristo.

El monje es allí la ofrenda pobre, unida a Cristo, a su sacrificio, para que toda su vida llegue a ser cristiforme, está allí en la fe para que en Cristo, ofrecido por él y con él, lo alcance aquel abrazo vivificante (lit. *suscitatore*) del Padre que ya lo ha acogido en el bautismo, pues sólo Él puede transformar su vida y hacerle luz de su gloria.

El gesto de poner personalmente la petición sobre el altar, acompañado inmediatamente por el canto del *suscipe*, resulta así de parte del profeso como la respuesta-pregunta a aquella palabra de promesa del Señor, expresada en el prólogo: "¿Quién quiere ver la vida?" (Pr. 15. 21).

La regla tampoco descuida la característica de compromiso-decisión, que es la otra dimensión de la profesión monástica. La sinergia entre la acción de Dios y la acción del hombre es propuesta por Benito con equilibrio y delicadeza, como a través de un juego de matices, pero de notable importancia.

Hay, ante todo, una serie de gestos precisos que RB propone: el monje debe escribir y firmar *con su propia mano* el documento con el cual se compromete, y *con su propia mano* (vv. 20-21) ponerlo sobre el altar, luego a través de la *postración* de su cuerpo, solicitar la oración de todos sobre su ofrenda y llegar a ser así efectivamente miembro de la comunidad.

La progresión de gestos, desde redactar personalmente un documento, hasta llevarlo sobre el altar, y la expresión del don de sí mismo en la postración, que es a la vez ofrenda y solicitud de acogida, corresponde a la progresión que se encuentra en el vocabulario: el profeso *promete*, se dice en el v. 17, delante de Dios y de sus santos, pero de esta promesa deberá redactar un documento, que es llamado *petitio*, una solicitud, y esta la deposita sobre el altar, a fin de que sobre su compromiso que es a la vez invocación, descienda la acción de Dios a través de la oración de la comunidad.

Una atención particular se pone después sobre el contenido de la promesa, sintetizado en las tres expresiones características de *stabilitas*, *conversatio morum* y *oboedientia*, por las

cuales el monje asume el compromiso de permanecer en una dinámica netamente orientada. Creo que es necesario detenerse a escuchar la profundidad de este estar colocado en un movimiento, con una única dirección, porque representa la intuición sintética, pero llena de resonancia, que hace Benito de la realidad monástica.

4.1 *Stabilitas*

Ante todo el estar, la *stabilitas*. Es este un vocablo que en la RB se repite otras cinco veces (RB 4,78; 58,9-17; 60,9; 61,5), en nuestro capítulo está además reforzado, diría casi duplicado, por la unión con la perseverancia (*si promiserit de stabilitate sua perseverantia*), perseverar en la estabilidad. Se trata de un estar que implica referencia a un lugar, a un tiempo, a personas, y que se especifica, a saber, como actitud fundamental que define al hombre en sus dimensiones constitutivas colocado en el espacio, en el tiempo, en las relaciones interpersonales.

Propiamente es este llamado a la *stabilitas*, me parece, que es uno de los elementos que subrayan la dimensión escatológica de la vida monástica en su aspecto de vida nueva ya en acto. En la Biblia es, en efecto, el hombre de la alianza ya estipulada que *habita* la tierra, y que, establecido en un lugar, compromete sus energías, como parte viva de un pueblo. El habitar es propiamente el signo de su actual relación con Dios y signo que tiene una fuerza teologal y se expresa antropológicamente en el definirse ligado a un lugar y a una comunidad concreta.

En el NT el vocabulario de perseverar, permanecer, caracteriza a quien, habiendo encontrado a Cristo, está en adelante ligado a él por un vínculo que cambia su modo de ser en el espacio, en el tiempo y en las relaciones. Promete mantenerse "sarmiento de la vid, casa construida sobre la roca", es un compromiso a dejar emerger, en la fragilidad humana aquello que es característico de Dios, su inmutable fidelidad, y vivir como arena transformada (lit. *compattata*) en roca.

No es mi tarea insistir sobre el significado y las graves dificultades, para nuestra cultura actual, de un compromiso de estabilidad, pero quisiera solamente sugerir que justamente en esta propuesta de tensión hacia un ideal de consistencia, no dominado por la inestabilidad, el vagabundeo, relaciones personales insignificantes, el modelo monástico se especifica como una contracultura. A nivel de vida religiosa, es volver a proponer aquello que especifica y hace el matrimonio cristiano, en su indisolubilidad, signo de que en la fragilidad humana puede hacerse espacio la fidelidad de Dios.

4.2 Estables en un movimiento

Por lo que concierne a la *conversatio morum*, más allá de todos los estudios lingüísticos sobre la especificidad de uno u otro vocablo, se subraya siempre que implica una dimensión dinámica, un modo de vivir que en cuanto tal significa para cada uno adaptación a otra cosa, cambio, desarrollo, pasaje de... a...

En el capítulo 58, el término, junto a *morum suorum*, tiene de un modo absoluto este aspecto de cambio y se especifica como el compromiso a permanecer en aquella carrera de paulina memoria, que caracteriza, también para los Padres, la vida cristiana. Volvamos a escuchar algunos textos:

No que lo tenga ya conseguido o que sea ya perfecto, sino que continúo mi carrera por si consigo alcanzarlo, habiendo sido yo mismo alcanzado por Cristo Jesús. Yo, hermanos, no creo haberlo alcanzado todavía. Pero una cosa hago: olvido lo que dejé atrás y me lanzo a lo que está por delante, corriendo hacia la meta... (Flp 3,12-13)

... El texto (sacro) parece estar diciendo a Moisés: "Puesto que tú con gran deseo te lanzas a lo que está por delante (Flp 3,13) a toda prisa, y por lo demás tú sabes que el bien buscado es infinito, ya que el deseo anhela siempre algo más, has de saber que junto a mí hay un lugar tan grande que por mucho que corras nunca hallarás término".

Bajo otro punto de vista, sin embargo, esta carrera es quietud, estabilidad, pues dice el Señor: "Tú te colocarás sobre la roca" (Ex 33,21). Tiene lugar aquí la mayor paradoja: la misma cosa

es a la vez estabilidad y movimiento. Porque ordinariamente quien va subiendo no está parado y el que está parado no va subiendo. ¿Qué quiere decir eso? Qué cuanto más estamos firmes y estables en el bien tanto más progresamos en el camino de la virtud. Aquellos que vacilan y cambian de parecer en cuestiones fundamentales del bien llevados a la deriva y zaran-deados por cualquier viento de doctrina, como dice el apóstol (Ef 4,14), inciertos e inconstantes en sus ideas sobre la verdad, ¿cómo se van a acercar a la cima de la virtud? (...)

En cambio, como dice el salmista, si alguno saca los pies del lado de la fosa (Sal 40,3) y pisa sobre roca (1 Co 10,4) -aquí la roca es Cristo, que es la misma perfección-, entonces caminará tanto más aprisa, como advierte San Pablo (1 Co 15,58), cuanto más firme e inconvencible se mantenga en el bien. Su estabilidad es como un ala para él. La perseverancia en el bien pone alas al corazón para volar a las alturas.

Así Dios, mostrándole a Moisés el lugar, le anima a correr prometiendo colocarle sobre la roca y le indica la manera de avanzar por el camino de la virtud (...)⁴.

Gregorio Magno propone después el mismo tema, icónicamente, a través de la experiencia de Benito: Roma, Subiaco, Casino.

Si la estabilidad es lo contrario de toda forma de volubilidad e inconsistencia, la *conversatio* es el correctivo de todo rígido y satisfecho sentir a que se ha llegado, y se opone a otra gran debilidad del individuo, aquella del temeroso abroquelarse en defensa de lo que se es o de lo que se tiene. También en este caso, viviendo un proceso de crecimiento, el individuo deja entrever en la desintegración de sus mecanismos repetitivos, la libertad de Dios.

4.3 La obediencia

El último correctivo a un posible no-sentido, está dado, en la profesión monástica, por el tercer compromiso, el de la obediencia.

4. SAN GREGORIO DE NISA, *Vida de Moisés* 242-245; trad. de Teodoro H. Martín-Lunas, Salamanca, Eds. Sígueme, 1993, pp. 126-127 (Ichthys, 15).

No se corre sin dirección, no se lucha *como si golpeara el aire*, sino orientados detrás de Cristo y con Cristo, que es la referencia fundamental de la obediencia monástica, desplegada en una modalidad bien precisa, bajo una regla y un abad.

Volubilidad, inconsistencia, fijación repetitiva, incapacidad de confianza, autosuficiencia, son los mecanismos con los cuales se expresa nuestra personalidad disgregada, herida por el pecado. El monje, a través de la profesión, subjetivamente se ofrece a recibir la acción salvífica de Dios, que humanizándolo progresivamente, lo conduce a una semejanza más plena con Cristo, mientras que objetivamente le propone una modalidad de vida: confiarse en libertad, por medio de una orientación precisa, que dinamiza una permanente elección.

Misterio y mistagogia, advenimiento que comienza a cumplirse en una persona, e iniciación a la verdad más profunda de cada uno. Todo esto puede ser el rito propuesto por Benito.

Aquí se ubica la cuestión sobre la transparencia de toda esta realidad hoy. El rito actual de profesión religiosa que tiende a la "lineariedad", si bien dejando espacio y amplias posibilidades según las tradiciones de las diversas familias, pide reducir al máximo todo aquello que, multiplicando simbolismos agregados, aun a través de cantos, signos, etc., corra el riesgo de hacer menos evidente la referencia bautismal, la dimensión eclesial, el aspecto dinámico de camino, bajo la acción del Espíritu Santo, hacia el ágape.

El problema es aún más candente, como para toda acción litúrgica, cuando se trata de entrar en diálogo con otras culturas y otras tradiciones religiosas. También en este caso, me parece que, si bien atentos a la sensibilidades locales, debería dominar la preocupación por evitar cualquier pérdida de relevancia, moviéndose con todo en una lógica de aculturación.

*Monastero Benedittino San Luca
Via Aurelio Saffi, 34
60044 Fabriano (AN)
Italia*